
Presidencia: Suiza

1561ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 23 de abril de 2026 (en la Ratsaal)

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajador R. Nägeli
Sr. N. Plattner

Federación de Rusia (Anexo 1)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Ucrania (PC.DEL/380/26), Chipre (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/370/26 OSCE+), Francia (Anexo 2), Canadá (PC.DEL/386/26), Türkiye, Noruega, Países Bajos (en nombre también de Alemania, Bélgica, Chequia, Finlandia, Francia, Noruega, Rumania y Ucrania) (PC.DEL/371/26 OSCE+), Reino Unido, Alemania (Anexo 3), Chequia (PC.DEL/358/26 OSCE+), Belarús, Federación de Rusia (PC.DEL/355/26)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA OSCE
PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Presidencia, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación (FOM.GAL/2/26/Rev.1) (FOM.GAL/2/26/Add.1/Rev.1), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega y San Marino) (PC.DEL/372/26), Estados Unidos de América, Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/356/26/Rev.1), Noruega (PC.DEL/378/26), Albania (PC.DEL/375/26 OSCE+), Finlandia, Belarús (PC.DEL/367/26 OSCE+), Georgia (PC.DEL/365/26 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/385/26 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/389/26), Armenia (PC.DEL/366/26), Kirguistán, Irlanda, Kazajstán (PC.DEL/374/26 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/388/26 OSCE+), Montenegro, Chipre, Azerbaiyán (PC.DEL/384/26 OSCE+), Malta (PC.DEL/357/26 OSCE+), Serbia (PC.DEL/383/26 OSCE+), Canadá (PC.DEL/387/26 OSCE+), Países Bajos (en nombre también de Alemania, Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Letonia, Lituania, Montenegro, Noruega, el Reino Unido y Suecia) (PC.DEL/381/26 OSCE+), Turkmenistán, Santa Sede (PC.DEL/359/26 OSCE+), Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Continuos intentos por parte de algunos Estados participantes con el objetivo de socavar los esfuerzos por hallar una solución pacífica, sostenible y duradera a la crisis ucraniana:* Federación de Rusia (PC.DEL/361/26)
- b) *40º aniversario de la catástrofe de Chernóbil:* Ucrania (PC.DEL/382/26), Reino Unido, Belarús (PC.DEL/368/26 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/373/26), Federación de Rusia (PC.DEL/363/26)
- c) *Día de Conmemoración de las Víctimas del Genocidio del Pueblo Soviético, perpetrado por los nazis y sus colaboradores durante la Gran Guerra Patria de 1941–1945, 19 de abril de 2026:* Federación de Rusia (PC.DEL/362/26), Belarús (PC.DEL/369/26 OSCE+), Alemania (PC.DEL/376/26 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Participación del Presidente en Ejercicio de la OSCE, Sr. Ignazio Cassis, en el Quinto Foro Diplomático de Antalya, Antalya (Türkiye), 17 a 19 de abril de 2026:* Presidencia
- b) *Participación de la Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes, Sra. E. Dağdelen Akgün, y del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para la promoción del diálogo y el*

fomento de la confianza, Sr. S. Rumin, en el Quinto Foro Diplomático de Antalya, Antalya (Türkiye), 17 a 19 de abril de 2026: Presidencia

- c) *Visita a Bucarest del Sr. T. Lenk, Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el proceso de resolución del conflicto del Trans-Dniéster, 21 y 22 de abril de 2026: Presidencia*

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/50/26 OSCE+): Directora de la Oficina del Secretario General*
- b) *Participación del Secretario General en el Quinto Foro Diplomático de Antalya, Antalya (Türkiye), 17 a 19 de abril de 2026: Directora de la Oficina de la Secretaria General, Türkiye*
- c) *Foro 2026 del Secretario General de la OSCE y los Mandos Fronterizos de Asia Central, Estambul (Türkiye), 20 y 21 de abril de 2026: Directora de la Oficina del Secretario General*
- d) *Mensaje de vídeo grabado por el Secretario General de la OSCE con motivo de la apertura de la 26ª Conferencia de la Alianza contra la Trata de Personas, titulada “El auge de la actividad delictiva forzada: Cómo abordar un punto ciego de la seguridad”, celebrada en Viena y en línea los días 20 y 21 de abril de 2026: Directora de la Oficina del Secretario General*
- e) *Visita del Secretario General a Astana, 22 y 23 de abril de 2026: Directora de la Oficina del Secretario General*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 30 de abril de 2026, a las 10.00 horas, en la Ratsaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1561

23 April 2026

Annex 1

SPANISH

Original: RUSSIAN

1561ª sesión plenaria

Diario CP N° 1561, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Es decepcionante que la Presidencia en Ejercicio suiza, sometiéndose a la tendencia política, siga incluyendo en el orden del día del Consejo Permanente un tema polémico acerca de una “agresión rusa contra Ucrania”.

Actuaciones de esta índole por parte de la Presidencia son plenamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)). Esto impide que sea posible participar de manera igualitaria y sin discriminación en un debate acerca de la evolución de la situación en Ucrania y en su entorno.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión N° 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.

1561ª sesión plenaria

Diario CP N° 1561, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE FRANCIA**

Señor Presidente:

Francia se adhiere a la declaración efectuada por Chipre en nombre de 26 Estados miembros de la Unión Europea, a la que me gustaría añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Como ya anuncié la semana pasada, deseo ejercer mi derecho de réplica tras las acusaciones, y sobre todo las amenazas, vertidas contra mi país, Francia, por el Embajador de Rusia durante la sesión del Consejo Permanente celebrada el pasado 16 de abril.

Les recuerdo que Francia apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en Ucrania. Nuestra posición es clara: Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha atacado a un Estado soberano vecino, en contravención de todas las normas del derecho internacional. El ejército y el pueblo ucranianos están ejerciendo su derecho de legítima defensa para proteger la integridad territorial de su país. Francia no es parte en este conflicto, contrariamente a lo que la Delegación rusa está intentando dar a entender.

En el marco de su política de asistencia a Ucrania, Francia ha tomado la decisión de suministrar a ese país cierta cantidad de equipo militar. El objetivo de estos envíos es permitir que Ucrania responda de manera proporcionada a la agresión de la que es objeto y que restablezca su independencia, soberanía e integridad territorial, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Acta Final de Helsinki.

El suministro de armamento a un Estado no constituye en modo alguno un motivo de cobeligerancia; el derecho internacional no deja lugar a dudas a ese respecto. El Presidente de la República ha afirmado en repetidas ocasiones y de manera inequívoca que no estamos en guerra con el pueblo ruso en modo alguno. Repito, Francia no está en guerra y no alberga intenciones hostiles hacia Rusia ni hacia ninguna otra nación. Nuestra postura es exclusivamente defensiva, y no dejará de serlo. Por lo tanto, resulta inaceptable que la Delegación rusa continúe presentando al Consejo Permanente argumentarios tan endebles como engañosos, alegando que Rusia está siendo amenazada por Francia, Europa y la OTAN. Esa táctica y las amenazas contra europeos y aliados que la acompañan son inadmisibles.

Señor Presidente, con nuestro apoyo a Ucrania estamos defendiendo el derecho internacional, el derecho de los Estados a su soberanía e independencia, su derecho a elegir libremente las alianzas y los arreglos en materia de seguridad, así como la inviolabilidad de sus fronteras, de conformidad con los principios del Acta Final de Helsinki. Asimismo, estamos defendiendo nuestra seguridad y nuestra estabilidad económica.

La OSCE ofrece una plataforma para el diálogo y la distensión. Aprovechar este foro diplomático para proferir amenazas y justificar así, de antemano, posibles nuevos actos de agresión es algo más que peligroso: es irresponsable.

Por último, permítanme aclarar algunos puntos en relación con el caso de Adrien Bocquet, al que se refirió el Embajador de Rusia la semana pasada, ya que no llegó a mencionar que, el pasado 16 de marzo, este ciudadano de nacionalidad franco-rusa fue incluido en la lista de personas sancionadas por la UE. ¿Por qué motivo? Esta persona “ha participado en el reclutamiento de combatientes extranjeros para luchar en Ucrania, ha hecho apología de los crímenes de guerra que se han cometido y ha llevado a cabo campañas de desinformación en Europa y África”, según declaró el Ministro Jean-Noël Barrot.

Una vez más, quisiera señalar que recurrir a una burda manipulación de los hechos con el objetivo de trasladar a otros la responsabilidad que en realidad debe recaer sobre Rusia constituye una peligrosa escalada en el contexto de esta guerra de agresión que se viene librando desde hace más de cuatro años. En un foro como el nuestro, la comunicación más elemental, por no hablar del diálogo, solo es factible si los argumentos que se esgrimen están respaldados por hechos comprobados. Dejemos que la maquinaria propagandística se encargue del resto.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1561ª sesión plenaria

Diario CP N° 1561, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Señor Presidente,
Estimados colegas:

Alemania se adhiere plenamente a la declaración de Chipre en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea. Permítanme además añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Me gustaría hacer referencia a la desinformación y las amenazas reiteradas procedentes de Rusia, con las que este país intenta sembrar la inquietud y el miedo en nuestras sociedades. Las últimas declaraciones que nos han llegado de Moscú, en las que se mencionan abiertamente las coordenadas de objetivos que podrían ser atacados en Alemania y en otros países, y, lo que es aún más grave, la reiteración de esa amenaza por parte de la Delegación rusa en este foro, constituyen un nuevo ataque contra los principios fundamentales del derecho internacional y del Acta Final de Helsinki. Estos hechos suponen una escalada sin precedentes.

Nuestra posición es meridianamente clara: no nos dejaremos intimidar y defenderemos con determinación nuestra soberanía y la seguridad de nuestras ciudadanas y ciudadanos. Este tipo de amenazas son completamente inaceptables.

Por ese motivo, el Gobierno Federal llamó a consultas el pasado 20 de abril al Embajador de la Federación de Rusia en Berlín, y exigió a Rusia que se distanciara de inmediato de dichas amenazas.

Tal y como reiteró el Canciller Federal Merz la semana pasada de forma clara y contundente: Alemania no disminuirá su apoyo financiero, político y militar a Ucrania. Todo lo contrario, en el marco de las consultas gubernamentales germano-ucranianas celebradas el 14 de abril, acordamos elevar nuestras relaciones bilaterales a la categoría de asociación estratégica. Junto con nuestros numerosos asociados, seguiremos apoyando a Ucrania de manera constante en el ejercicio de su derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo común es lograr una paz integral, justa y duradera, que incluya garantías de seguridad sólidas, creíbles y vinculantes jurídicamente para Ucrania.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias por su atención.